09-02-2013

Conversaciones con Mariela Castro Espín (4/4)

"Hay consenso en la sociedad cubana sobre homofobia y la 'transfobia' como formas de discriminación incoherentes con el proyecto revolucionario"

Salim Lamrani
Opera Mundi

El fenómeno transexual

SL: El CENESEX trabaja también mucho sobre la problemática transexual.

MCE: La situación de las personas transexuales es difícil no sólo en Cuba sino también en el resto del mundo. Hay que aceptar como una realidad la identidad de género que no es femenina ni masculina como es el caso de la transexualidad. Conviene aceptar la idea de que existen personas que pueden cambia de identidad de género, que se encuentren en conflicto con su identidad de género, y que puedan disponer de los mismos derechos que todos. No debe ser un motivo para privarlas de sus derechos y discriminarlas.

También hemos propuesto trabajar sobre un lenguaje de género con el Partido Comunista, pues le toca al Partido ubicarse a la vanguardia de la sociedad y presentar las ideas más avanzadas y más emancipadoras. Es lo que esperamos del Partido y es lo que exigimos como militantes de ese mismo Partido. A medida que el Partido desarrolle esta política, el Estado tendrá que seguir y tomar las medidas necesarias adoptando leyes.

SL: El Parlamento cubano adoptó una ley que permite a las personas transexuales cambiar de sexo, con un financiamiento total de la operación por la seguridad social. ¿Podría decirnos cuántas personas se han beneficiado de esta ley y cómo se desarrolla el proceso?

MCE: Si mi memoria no me falla, se realizaron 15 operaciones de reasignación sexual en Cuba. La primera se realizó en 1988, es decir hace más de un cuarto de siglo. Luego, a partir de 2007, el Ministerio de Salud volvió a implementar este procedimiento.

En cuanto al proceso, existe una Comisión Nacional de Atención Integral a las personas transexuales desde 1970. Hemos recibido cerca de 200 peticiones desde esa fecha. Esa cifra irá aumentando a medida que los medios de prensa nacionales divulguen la existencia de este servicio en Cuba.

Las personas tienen que pasar por un proceso de seguimiento de dos años y los especialistas los acompañan y los proporcionan un tratamiento hormonal personalizado que permite la transición hacia el género al cual se identifican. Tras este proceso, la Comisión analiza los diferentes casos y valida a las personas aptas para una operación de reasignación sexual, es decir una operación de cambio de sexo, y les autoriza a cambiar legalmente de identidad.

Es importante subrayar que la operación responde a un procedimiento científico aprobado a nivel internacional y no a un simple capricho de orden estético. Es fundamental para el bienestar de las personas transexuales y permite aliviar la angustia permanente de la cual sufren estas personas desde su más temprana infancia, por los prejuicios, la incomprensión y la discriminación de los cuales son víctimas.

SL: ¿Existe una verdadera política de lucha contra todo tipo de discriminación en Cuba?

MCE: Hoy día sí. Existe un consenso en la sociedad cubana para considerar la homofobia y la "transfobia" como formas de discriminación que incoherentes con el proyecto emancipador de la Revolución. Hemos optado por una estrategia educativa y comunicacional pues se trata de un proceso de transformación cultural profundo. Es imperativo aportar elementos de análisis para eliminar los prejuicios que se han establecido históricamente para dominar a las personas, su sexualidad y su cuerpo. El cambio de conciencia social es un proceso muy largo y muy complejo, pero es indispensable.

La prostitución

SL: Una palabra sobre la prostitución en Cuba. El auge del turismo desde los años 1990 está en el origen de un fenómeno que casi había desaparecido de la sociedad cubana. ¿Cuál es la situación hoy día?

MCE: La prostitución es una forma de explotación de la mujer y también del hombre, pues se trata de una relación que se basa en el poder, del dinero en este caso. Como decía el poeta español Francisco de Quevedo, el poder del dinero es inmenso. La persona que dispone de recursos tiene la posibilidad de adquirir cierto número de cosas, incluido el sexo, y ello es humillante para la persona que es víctima. La compra de un servicio sexual es degradante para la condición humana, pues se trata de una subordinación del otro, un rebajamiento del prójimo. Es una forma de esclavitud desprovista de todo componente democrático en la relación sexual. Se transforma al ser humano en mercancía, y por consiguiente, se le priva de sus derechos. La prostitución se basa en el sistema de explotación patriarcal y clasista.

Razono a partir del principio de que toda persona es libre de disponer de su cuerpo. No obstante, he hablado con muchas prostitutas en todo el mundo y le puede asegurar que ninguna de ellas realiza esta actividad por placer, sino por necesidad. No hay elección en la prostitución sino una imposición, venga de una persona o de la sociedad.

Por todo ello, estoy en contra de la prostitución y no deseo que se reconozca esta actividad como un trabajo como los demás. Estoy opuesta a la humillación, a la subordinación a otro. Los Estados deben garantizar a los ciudadanos opciones de trabajo que les permitan alcanzar la dignidad plena y duradera, como dijo nuestro héroe nacional José Martí.

SL: ¿Está usted favorable a las políticas que sancionan a los clientes?

MCE: Soy muy favorable a ello y creo que las medidas que tomó Suecia deberían generalizarse en todo el mundo. Es el cliente quien está en el origen de la demanda y hace que se explote a otros seres humanos y se convierten en mercancías. Es él quien establece el abuso de poder con su capacidad financiera.

SL: ¿Y por lo que se refiere a Cuba?

MCE: Una perspectiva histórica es necesaria. En 1959, la Federación de Mujeres Cubanas dedicó sus esfuerzos al problema de la prostitución que afectaba principalmente a las mujeres pobres procedentes de las minorías étnicas. Había más de 100.000 prostitutas en aquella época y vivían en condiciones humillantes y precarias. La Revolución les

cambió la vida ya que les permitió volver a encontrar la dignidad y las liberó de la explotación. El esfuerzo del proceso revolucionario para erradicar el fenómeno de la prostitución es verdaderamente una fuente de orgullo nacional, pues fue un gran éxito. Las mujeres constituyen hoy día la principal fuerza técnica del país.

Ahora es verdad que la crisis de los años 1990, el "Período Especial", ha ocasionado un resurgimiento de este fenómeno social, con nuevas características, ya que la prostitución se vincula al turismo internacional, con la presencia de clientes que pagan para obtener servicios sexuales.

Creo que las políticas actuales destinadas a luchar contra este fenómeno no son suficientes. Habría que realizar un trabajo cualitativo mucho más profundo para disponer de las herramientas y de las pistas necesarias para hacer frente a la problemática de la prostitución. Es necesario sancionar al cliente ya que esta política ha demostrado su eficiencia en Suecia.

El matrimonio para todos

SL: ¿En qué fase se encuentra el proyecto de Ley destinado a permitir la unión de las parejas homosexuales?

MCE: Los especialistas del Ministerio de Justicia y la Unión Nacional de Juristas de Cuba analizaron el Proyecto de Ley destinado a modificar el Código de la Familia. Se debatirá pronto en el Parlamente. Espero que nuestros diputados adopten una política de no discriminación en lo que se refiere a la orientación sexual y la identidad de género y contribuyan de hecho a poner fin a los prejuicios de la sociedad. El Parlamento tiene el deber de reconocer y proteger los derechos de todos nuestros ciudadanos.

La sociedad cubana está lista para aceptar el matrimonio homosexual. Les toca a nuestros políticos ubicarse a la altura del pueblo. En Caibarién, en el centro de la isla, José Agustín Hernández, apodado Adela, es un enfermero transexual de 48 años y fue elegido delegado de la Asamblea Municipal.

SL: Es la primera vez en la historia política del país.

MCE: Sí y ello demuestra que está listo nuestro pueblo. Pero, ¿podría usted citar a muchos países que tengan personas transexuales elegidas? ¿Acaso las hay en Francia, Estados Unidos o Brasil? No estamos seguros de ello.

SL: ¿Cómo llegó usted a defender el derecho a la diversidad sexual?

MCE: El papel de mi madre fue fundamental. Ella siempre rechazó todas las formas de injusticia. Desde luego se opuso a las UMAP y al Quinquenio Gris. Mi madre era una mujer del futuro. Cuando se elaboró el Código de la Familia a mediados de los años 1970, propuso que se definiera el matrimonio como "la unión de dos personas". No quería especificar el sexo, ya que tenía en mente la problemática del matrimonio homosexual y estaba convencida de que los derechos conquistados con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 debían ser los mismos para todos, sin distinción alguna de raza, género, clase u orientación sexual.

SL: ¿Y su padre, Raúl Castro?

MCE: Mi padre no compartía la homofobia que reinaba en aquella época ya que mi madre lo sensibilizó sobre esta realidad. Creció en una sociedad patriarcal y homófoba pero logró liberarse de sus prejuicios gracias a mi madre Vilma Espín.

Pero no es lo mismo en su entorno donde hay lamentablemente muchas personas homófobas, pero no perdemos la esperanza.

SL: Algunos se asombran de que una mujer heterosexual como usted, casada, con hijos, defienda el derecho a la diversidad sexual.

MCE: ¿Acaso hay que proceder de una minoría étnica para combatir el racismo? ¿Acaso hay que ser una mujer para defender los derechos de las mujeres? ¿Acaso hay que ser minusválido para defender los derechos de los minusválidos? ¿Acaso hay que ser un trabajador para defender los derechos de la clase obrera? ¿Acaso hay que ser campesino para defender los derechos de los sin tierra? José Martí era un inmenso intelectual y siempre defendió la causa del pueblo. Marx también. La lucha por la igualdad y contra todas las injusticias es un deber universal que debe implicar a todos los ciudadanos.

***Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, Salim Lamrani es profesor titular de la Universidad de la Reunión y periodista, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Su último libro se titula *Etat de siège. Les sanctions économiques des Etats-Unis contre Cuba*, París, Ediciones Estrella, 2011, con un prólogo de Wayne S. Smith y un prefacio de Paul Estrade. Contacto: lamranisalim@yahoo.fr ; Salim.Lamrani@univ-reunion.fr Página Facebook: https://www.facebook.com/SalimLamraniOfficiel**